ACTA No. 4145.030.9.37.066	FECHA:	10/mar/2022
	HORA INICIAL:	04:00 pm
	HORA FINAL:	5:30 pm
OBJETIVO: Realizar capacitación generalidades del control social al grupo de jóvenes de la ESE Suroriente adscritos a la Institución Educativa Cristóbal Colón del barrio Mariano Ramos Sesión 2	LUGAR: Centro de Salud Mariano Ramos	

ASISTENTES: Omaira Moreno Romero – Contratista, –Biviana Rojas Escobar – Contratista, Karen Delgado – Estudiante IE Cristóbal Colón. Ver listado de asistencia

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Orientación para el desarrollo del encuentro.
3. Desarrollo Sesión 2 Generalidades del Control Social

DESARROLLO:

1. Bienvenida:

Las profesionales del grupo de Participación Social, dando continuidad al proceso de formación de las acciones de capacitación, reiteran la bienvenida al espacio de participación presencial, motivándolos a participar activamente de Ia Sesión 2 Capacitación Generalidades del Control Social

2. Orientación para el desarrollo del encuentro:

Las profesionales de participación social realizaron Ia presentación del objetivo y Ia agenda de Ia sesión, Ia cual fue aprobada por los participantes y comentaron que en esta oportunidad se realizará Ia sesión 2, dando a conocer los objetivos relacionados con reconocer los conceptos de participación social, gestión pública y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de control social e identificar los elementos claves del Control Social.

3. Desarrollo Sesión 2 Generalidades del Control Social :

La sesión inicio preguntando a los asistentes sobre lo visto en Ia sesión 1, posteriormente se conformaron grupos de 5 estudiantes cada uno con el fin de conocer sus conocimientos previos sobre las generalidades del control social socializando los aportes del grupo a todos los participantes. Las profesionales continuaron con la contextualización de los conceptos de participación social, control social y gestión pública dando a conocer también la importancia de cada uno de los conceptos y lo necesarios que eran el conocerlos a la ciudadanía en general, ya que se constituían en una herramienta de protección y seguimiento frente a la vulneración de los derechos en salud.



Luego de presentados los conceptos se les brindo información frente a porque se realizaba control social, donde se indicó:

Finalidad del Control Social: incrementar Ia eficacia y eficiencia de Ia acción gubernamental, Ia transparencia y Ia publicitación de los actos de Ia administración pública, Ia democratización del sistema político.

¿Para qué se hace Control Social? Para cumplir con el deber ciudadano de participar,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

acompañar en el cumplimiento de los fines del Estado, Promover alcanzar la realización de los derechos y consolidar la democracia y la gobernabilidad.



Seguido de esto se dio a conocer las implicaciones de realizar el control social, donde este no solo era un derecho de la ciudadanía si no también un deber como ciudadanos de ejercerlo con el fin de hacerle seguimiento a la gestión publica.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Las profesionales continuaron explicando el marco normativo donde se sustentaba el control social explicando desde la normatividad a nivel de la constitución de 1991 y las diferentes políticas y normas que sustentaban el control social no solo como un derecho sino también como un deber de todo ciudadano frente a los gastos de los recursos públicos del país.



Finalizaron la sesión señalando a que se le hace Control Social dentro de la gestión pública retomado los aportes de los participantes y presentando cuales son elementos que son sujetos de control social:



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

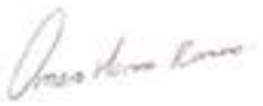
OBSERVACIONES GENERALES: (Propuestas, Cambios y/o Adiciones)

Se recomendó que para la siguiente sesión se repase los conceptos de Participación Social en Salud, Gestión Pública y Control Social, la cual se realizará el día 17 de marzo de 2022.

Al finalizar la sesión se compartió a los asistentes el link para el diligenciamiento de la encuesta de satisfacción a través del grupo de WhatsApp creado con los integrantes del grupo de capacitación.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar Acta	Biviana Rojas Escobar	16/mar/2022
Próxima Sesión	Todos los participantes	17/mar/2022

Firmas (responsables)





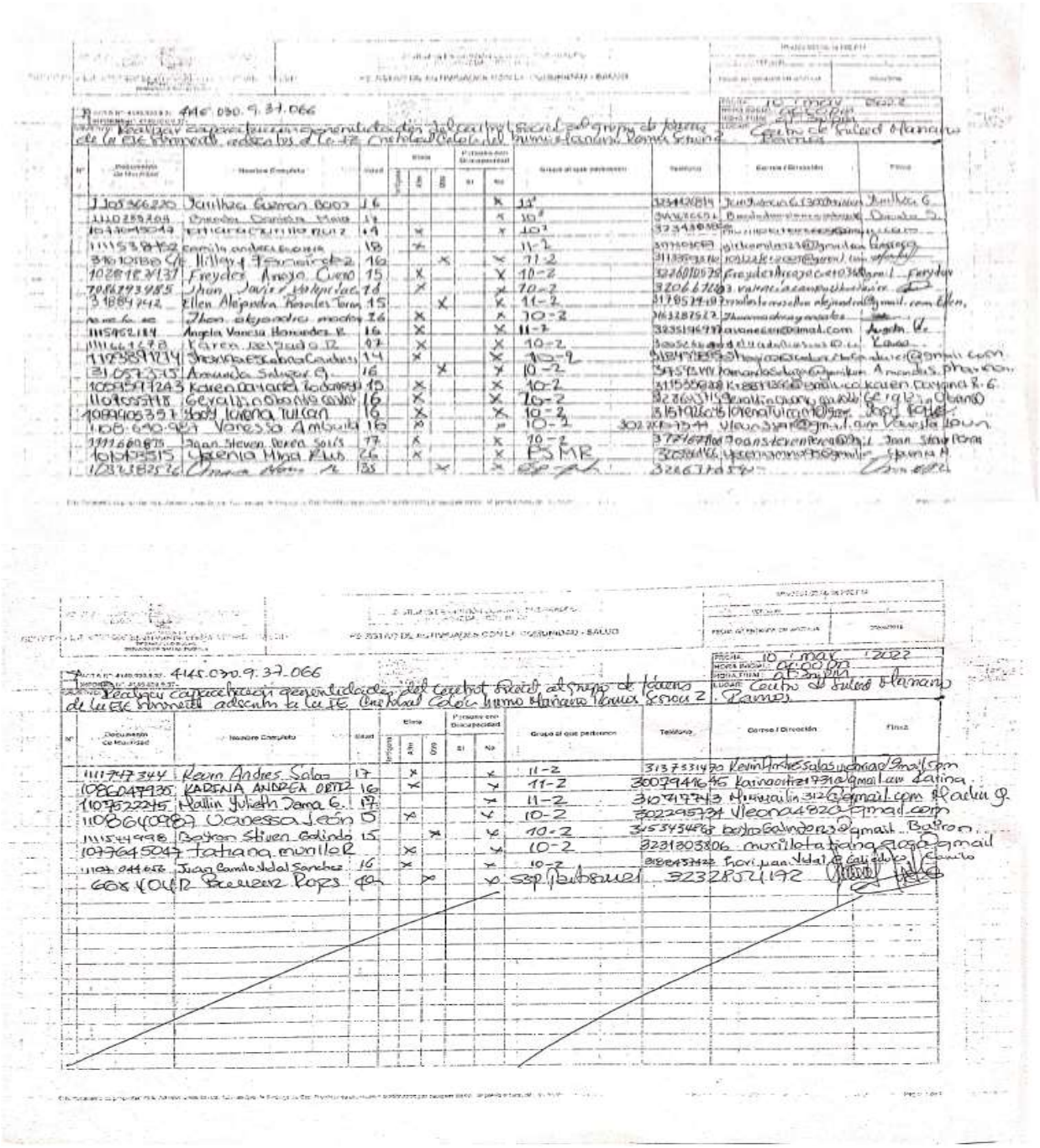
OMAIRA MORENO ROMERO
Contratista
Secretaria de Salud Pública Municipal

BIVIANA ROJAS
Contratista
Secretaria de Salud Pública Municipal

Elaboro: Biviana Rojas Escobar - Contratista
Reviso: Omaira Moreno Romero - Contratista

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.